

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (Gamesa en adelante) ha acordado en su sesión de fecha de 28 de julio de 2010 dar por finalizadas las negociaciones con la compañía alemana BARD HOLDING GMBH para el desarrollo y comercialización conjunta de aerogeneradores y servicios en el mercado eólico marino, negociaciones que fueron comunicadas mediante hecho relevante 120.805.

La decisión no altera la estrategia diseñada por Gamesa en octubre de 2009 para el mercado eólico marino con la que pretende jugar un papel relevante en el mismo y garantizar, más concretamente, su participación en la demanda generada en el mercado del Norte de Europa y en el Reino Unido a partir de 2015.

En Zamudio, a 29 de julio de 2010

Jorge Calvet
Presidente